

BECAS FULBRIGHT – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL

El Programa de Becas de Posgrado Fulbright-Ministerio de Educación está destinado a la formación de docentes investigadores de las universidades nacionales de gestión estatal de Argentina. Su objetivo es proporcionar becas para investigación y estudios de posgrado en los Estados Unidos a personas con capacidades sobresalientes dedicadas a la docencia y a la investigación.

PROCESO

Cada universidad podrá presentar a docentes e investigadores para la realización de algunos de las siguientes modalidades de beca (no hay una cantidad límite de postulaciones a presentar por las instituciones participantes):

1. Master (2 años)
2. Doctorado (2 años)
3. Estancias de investigación doctoral (3 meses)
4. Estancias de investigación posdoctoral (3 meses)

Las universidades participantes deberán:

1. Otorgar aval a los candidatos de su universidad para que las postulaciones sean válidas.
2. En caso de presentar a un docente o investigador de su casa de estudios: garantizar al becario licencia (con o sin goce de haberes).

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Se aplicarán ciertos criterios específicos para la selección de becarios, basados en:

- Los antecedentes académicos del postulante;
- Los resultados de un examen de aptitud y de inglés;
- La experiencia profesional en la docencia y la investigación;
- La contribución del postulante al desarrollo de su institución patrocinadora;

BENEFICIOS

Para todas las modalidades de becas:

- Pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro de salud.

Para las becas Master/Ph.D.:

- aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).
- cursos de inglés en Estados Unidos (en caso necesario).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: de abril a mayo cada año.

MÁS INFORMACIÓN: Comisión Fulbright, Viamonte 1653, 2. Piso, C1055ABE, Buenos Aires;
tel:(011) 4814 3561/62; info@fulbright.com.ar; Internet: www.fulbright.edu.ar